

	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Código: FT-M3-GJ-13
		Versión: 06
		Página 1 de 2

De conformidad con lo establecido en artículo 42 Reglamento de Contratación de la Entidad, la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, procede a la revisión y aprobación de las Garantías otorgadas en virtud de la suscripción del contrato de **202600452**

PARTES DEL CONTRATO: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y CAMILO CÓRDOBA SALAZAR.

OBJETO: *“Prestación de servicios profesionales en Ingeniería Industrial o áreas afines, para apoyar técnica y metodológicamente la estructuración y desarrollo de procesos y proyectos asociados al Plan Estratégico Institucional de Soluciones Urbanas Inteligentes requeridos por la Subgerencia de Servicios de la entidad, en el marco del Convenio Interadministrativo de Colaboración No. 4600106166 de 2025, celebrado con la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín.”*

GARANTÍAS SOLICITADAS:

A el Contratista se le solicitó constituir a favor de *“La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU”* una garantía única de las expedidas para Entidades estatales en los siguientes términos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más

GARANTÍAS EXPEDIDAS PARA EL CONTRATO 202600452

VALOR TOTAL: \$ 24.980.001

PLAZO FINAL: 31/12/2026

AFIANZADO O TOMADOR: CAMILO CÓRDOBA SALAZAR

C.C: 1.128.390.312

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

Póliza No. M-100312465, **Anexo No.** 0

ENTIDAD ASEGURADA: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU.

BENEFICIARIOS: *EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU*

	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Código: FT-M3-GJ-13
		Versión: 06
		Página 2 de 2

ASEGURADORA	NIT	FECHA EXPEDICIÓN
SEGUROS MUNDIAL	860.037.013-6	1/10/2026

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO			
RIESGOS AMPARADOS	Vr. Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	\$4.996.000.20	1/10/2026	30/06/2027



CONSULTA DE POLIZAS

☐ SOAT
 ☒ Cumplimiento
 ☐ Judiciales
 ☐ Arrendamiento
 ☐ Otros Ramos

Certificado No. 15114400

☐ No soy un robot

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

[Consultar](#) [Regresar](#)

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA			
Código de Seguridad	As/dC9v8NnZG11QvOU5gIlg==		
Número de póliza	100312465	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	01/10/2026
Inicio de vigencia Global	01/10/2026	Fin de vigencia Global	30/06/2027
Tomador	CORDOBA SALAZAR, CAMILO		
Asegurado	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU	Valor asegurado	4.996.000,20
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza
 GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.202600452, CUYO OBJETO ES
 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O ÁREAS AFINES, PARA APOYAR TÉCNICA Y METODOLÓGICAMENTE LA ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DE PROCESOS Y PROYECTOS ASOCIADOS AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE SOLUCIONES URBANAS INTELIGENTES REQUERIDOS POR LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE LA ENTIDAD, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN NO. 4600106166 DE 2025. CFI FIRMADO CON LA SECRETARÍA DE

Una vez revisado el documento, se concluye que las garantías fueron constituidas en pólizas expedidas por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y que se encuentra ajustadas a la Ley.

Medellín, 1 de octubre de 2026.


CARLOS B. LEZCANO ATEHORTÚA
 Abogado
 Revisó

vanessa ospina
VANESSA MARÍA OSPINA RENDÓN
 Secretaria General
 Aprobó